

ECMPO Chaitén Comunidad Y Gestión

04/05/2021



Luego de 5 años de trabajo conjunto, el año 2020 fue acogida a trámite la solicitud de creación del Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) “Islas Desertores y Costa de Chaitén”, un área que involucra más de de 200 mil hectáreas, ubicadas a poco más de 20 km al noroeste Chaitén, región de Los Lagos. Los ECMPO son territorios marítimos entregados en administración a comunidades indígenas que demuestren usos ancestrales de esos espacios, permitiéndoles resguardar y preservar la cultura, historia política y social, así como las prácticas y formas de vida que sus miembros han desarrollado y traspasado en el tiempo. Para lograr la solicitud, varias comunidades indígenas trabajaron en conjunto generando talleres explicativos y reuniones autoconvocadas. “Nos conocemos desde hace años. Toda la vida se ha trabajado en comunidad en estas islas. Y si bien las organizaciones pueden tener distintos nombres, somos la misma gente que hemos estado acá siempre y que hemos hecho las cosas de forma colaborativa,

en conjunto.

Ahora nos une el cuidado de este lugar y sus recursos, para nosotros y nuestros hijos, declara Nancy Vargas, presidenta de la comunidad indígena de la isla Autení. El área del ECMPO “Islas Desertores y Costa de Chaitén” alberga una biodiversidad extremadamente rica. En sus aguas habitan emblemáticos mamíferos marinos como ballenas azules, corales de agua fría, aves y decenas de especies marinas comercializadas por los pescadores artesanales del lugar.

Prontamente se estrenará un documental que muestra el trabajo de las comunidades y organizaciones que participaron de esta solicitud, en conjunto con la Universidad Austral gestora del Programa Austral Patagonia, cuyo objetivo es mejorar el estatus de conservación en la porción marina y terrestre de la Patagonia chilena.

Ecmpto Islas Desertores y Costa de Chaitén. “ Minchemawida”

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv
#Chaitentv ☐ #Chaitén ☐ #vivechaiten (Patrocinada)